

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ORIGINALIDAD EDUCATIVA
CORPCEFORMA S.A CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014**

SEÑORES ACCIONISTAS:

Conforme a las Normas Legales vigentes y a los Estatutos de la Compañía Originalidad Educativa CORPCEFORMA S.A; me permito poner a consideración de ustedes el presente informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Con este antecedente, de la revisión efectuada a los libros sociales y contables de la Compañía, se desprende que los Administradores han cumplido estrictamente con sus obligaciones, se aplicaron apegados a la Ley y a los estatutos de la compañía, ya que los libros sociales cumplen con todas las formalidades Legales y reglamentarias.

Los estados financieros de la empresa correspondiente al período en mención no registran movimientos económicos; es preciso indicar que, la empresa cuenta con RUC a partir del 30 de diciembre de 2014; sin embargo, se determina que cuentan con un profesional contador quien llevará los respectivos documentos fuente de respaldo, soporte y la contabilidad la llevará de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera y aplicadas en nuestro País; conforme las disposiciones de los órganos de control, especialmente la Superintendencia de Compañías, por lo que, los documentos presentados son correctos y razonables en virtud del inicio de sus actividades económicas.

Sin otros aspectos de relevancia suscribo:

Atentamente,



Ing. Pablo Torres
COMISARIO